

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

42464 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Arenas de San Juan (Ciudad Real) - Nº 3409/2020.*

Con fecha 24/11/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3409/2020 (1212/1993; 265/1999) P-907

Peticionario: Angelita Benito Gutiérrez (***6776**), Lorenzo Moreno González (***2167**)

Localidad y provincia: Arenas de San Juan (Ciudad Real)

Objeto petición: Segregar 2,82 ha de un expediente de aguas privadas para unificarlas con otro expediente ampliando la superficie máxima de riego de cultivos leñosos hasta 8,93 ha disminuyendo la dotación para regar desde la captación de origen 1212/1993.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,283 l/s

Volumen máximo anual: 8.930 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Arenas de San Juan	Ciudad Real	15	121	459.299	4.338.960

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: Polígono 15 parcelas 121, 122, 214 y 241 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para

acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 9 de noviembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250053060-1